

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 11958/2023 de fecha 09.11.2023, Aprueba Proyecto y Distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, Año 2.023 (E22357/2023).
4. Decreto Exento N° 4.984 de fecha 16.11.2023, Aprueba Resolución Exenta N° 11958/2023.
5. Decreto Exento N° 0393 de fecha 22.01.2024., Llama a Propuesta Pública.
6. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 12.03.2024.
7. Decreto Exento N° 1.324 de fecha 18.03.2024., Declara Desierta la Propuesta Pública.
8. Decreto Exento N° 1.420 de fecha 25.03.2024., Llama a Propuesta Pública.
9. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 10.05.2024.
10. Decreto Exento N° 2.411 de fecha 14.05.2024., Declara Desierta la Propuesta Pública.
11. Decreto Exento N° 2.584 de fecha 24.05.2024., Llama a Propuesta Pública.
12. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 28.06.2024.
13. Decreto Exento N° 3.265 de fecha 28.06.2024., Declara Desierta la Propuesta Pública.
14. Decreto Exento N° 3.744 de fecha 31.07.2024, Llama a Propuesta Pública.
15. Resolución de Acta de Deserción de fecha 11.09.2024.
16. Decreto Exento N° 4.518 de fecha 11.09.2024., Declara Desierta la Propuesta Pública.
17. Decreto Exento N° 4.597 de fecha 23.09.2024., Llama a Propuesta Pública.
18. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 07.11.2024.
19. Certificado Concejo N° 1093 de Sesión Extraordinaria 109° de fecha 14.11.2024., Acuerda Autorizar Suscripción de Contrato.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado Reposición de Aceras Calle 21 de Mayo, tramo Calle Nicolás Palacios y Pasaje los Libertadores, Acera Norte.
2. El Proyecto se financiará con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea de Emergencia. Número de Cuenta 215.31.02.999.006.075.

DECRETO

EXENTO N° 5.519

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada **"REPOSICIÓN DE ACERAS CALLE 21 DE MAYO, TRAMO CALLE NICOLAS PALACIOS Y PASAJE LOS LIBERTADORES, ACERA NORTE II"**, por el Monto Total de \$ **80.005.719** (Ochenta millones cinco mil setecientos diecinueve pesos) IVA Incluido, a la Señora **PATRICIA BALESCA LÓPEZ ROMERO**, RUT N° 11.786.883-4, con domicilio en calle los Boldos Lote 2 camino a Barreales S/N.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GWAC/AARB/MITE/MARR/GMGV/Ina

c. c.:

- Alcaldía (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)

-----/